

GARCIA CISNEROS MARTHA PATRICI

CTO PLAYA NUEVO VALLARTA 207
AV PALMA REAL
PALMA REAL (SAN JUAN)C.P.48290
SAN VICENTE,NAY.

NO. DE SERVICIO:496081100824

RMU:48290 08-11-05 GACM-570524 020 CFE

CUENTA:01DX13C050022385

LÍMITE DE PAGO:18 NOV 24

CORTE A PARTIR:19 NOV 24

TARIFA:1B**NO. MEDIDOR:**U075YA

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:2

PERIODO FACTURADO:02 SEP 24-31 OCT 24

TOTAL A PAGAR:

\$2,743

(DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida ☒ Estimada ☐		Medida ☒ Estimada ☐				
Energía (kWh)	30,678		29,716		962		
Básico					250	0.936	234.00
Intermedio					200	1.087	217.40
Excedente					512	3.737	1,913.34



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal ↓

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	75.54	0.00	0.00	75.54
Distribución	0.00	0.00	1,406.44	1,406.44
Transmisión	0.00	0.00	170.18	170.18
CENACE	0.00	0.00	6.25	6.25
Energía	0.00	0.00	811.93	811.93
Capacidad	0.00	0.00	520.44	520.44
SCnMEM(1)	0.00	0.00	5.96	5.96

Desglose del importe a pagar	
Concepto	Importe (MXN)
Energía	2,364.74
IVA 16%	378.36
Fac. del Periodo	2,743.10
Adeudo Anterior	2,754.32
Su Pago	-2,754.00
Total	2,743.42

Apoyo Gubernamental 632.00

Fecha, hora y lugar de Impresión:06/01/2025 10:28:24hrsLazaro Cardenas205CentroSan Juan de AbajoSan Juan de AbajoNayaritMexico63730

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



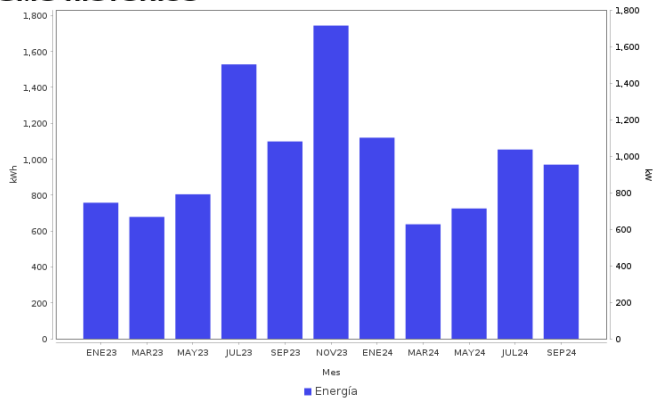
\$2,743

(DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.N.)

01DX13C050022385Cargorecurmte

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 02 JUL 24 al 02 SEP 24	969	\$2,754.00	\$2,754.00	
del 02 MAY 24 al 02 JUL 24	1053	\$3,094.00	\$3,094.00	
del 01 MAR 24 al 02 MAY 24	725	\$2,061.00	\$2,061.00	
del 03 ENE 24 al 01 MAR 24	637	\$1,669.00	\$1,669.00	
del 02 NOV 23 al 03 ENE 24	1119	\$3,680.00	\$3,680.00	
del 04 SEP 23 al 02 NOV 23	1743	\$5,842.00	\$5,842.00	
del 04 JUL 23 al 04 SEP 23	1098	\$3,137.00	\$3,137.00	
del 04 MAY 23 al 04 JUL 23	1527	\$4,827.00	\$4,827.00	
del 03 MAR 23 al 04 MAY 23	804	\$2,247.00	\$2,247.00	
del 03 ENE 23 al 03 MAR 23	678	\$1,723.00	\$1,723.00	
del 02 NOV 22 al 03 ENE 23	757	\$2,009.00	\$2,009.00	



AHORRO DE ENERGÍA AIRE ACONDICIONADO

- La temperatura de confort óptima se sitúa entre los **24 y 26 °C**, mantener la temperatura por debajo de los 20 °C causa un mayor trabajo del compresor, lo que supone un mayor consumo de energía.

Asimismo, se recomienda apagar el aire acondicionado al salir del recinto durante tiempo prolongado (más de 30 minutos).

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI PPD
 RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000056022632 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh



Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



Suministrador de Servicios Básicos



¡AVISO IMPORTANTE!

Ahorra consumo de energía eléctrica, tu ahorro contribuye a la protección del medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.

Corte a partir del 19 NOV 24.

Con este consumo se redujo la aportación gubernamental. Ahorrar luz podría representar beneficios en su gasto familiar. Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cre.gov.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:



Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, ScotiaBank, HSBC, CIBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, OXXO, Coppel.
 Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.